



AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA (SALAMANCA)

Teléfono / Fax (923) 36 13 00 C.P. 37439 C.I.F. P/3728000-E N° Registro EE.LL. 01372783

TRIBUNAL CALIFICADOR

De acuerdo con las bases generales de la convocatoria para cubrir por el sistema de concurso-oposición una plaza de personal laboral fijo "Encargado de Régimen Interior y Mantenimiento" del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Cuesta, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2014, ha acordado por unanimidad de sus miembros, remitir al Ayuntamiento de San Cristóbal de la Cuesta, una vez corregido el examen tipo práctico (basado en dos pruebas prácticas), la relación de aspirantes que han superado la segunda prueba práctica de la oposición.

LISTA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA PRÁCTICA DE LA OPOSICIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
07971305	GARCÍA VAQUERO, JOSE ANTONIO	5,50
07975643	HERNÁNDEZ PÉREZ, JESÚS ANTONIO	8,80
70977834	TORIBIO PASCUAL, MARÍA ISABEL	7,05

Posteriormente, este Tribunal acuerda publicar la relación de aprobados en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así mismo, acuerdan por unanimidad, hacer pública la puntuación total obtenida en la fase de oposición, cuya puntuación es la siguiente:

LISTA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
07971305	GARCÍA VAQUERO, JOSE ANTONIO	5,25
07975643	HERNÁNDEZ PÉREZ, JESÚS ANTONIO	8,50
70977834	TORIBIO PASCUAL, MARÍA ISABEL	6,02

Contra la lista de aspirantes que han superado la prueba práctica de oposición cabe reclamación ante el Tribunal Calificador en el plazo de tres días, desde su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Cuesta.

Concluidos los ejercicios y debidamente calificados, el Tribunal procederá a baremar los méritos y experiencia acreditados por los aspirantes aprobados en la fase de oposición.

San Cristóbal de la Cuesta, 23 de septiembre de 2.014.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: Carlos García Fuentes

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Inés Sánchez Casado